

CARTA ABIERTA AL CARDENAL CASTRILLON HOYOS

Bogotá 12 de Julio de 2002

Su Eminencia:

Me atrevo a escribiros como sacerdote y compatriota, con motivo de vuestra carta a Monseñor Fellay del 15 de abril que al hacerla pública reclama el interés general y abre el tema a la opinión y debate públicos. Por lo cual no creo que sea demasiada sorpresa el que un simple sacerdote colombiano de la Fraternidad San Pío X se permita, en honor y defensa de la verdad, escribirle.

Es sorprendente la impavidez con la que piensa, habla y juzga sin querer ver la verdadera causa del problema de fondo de la crisis que socava desde adentro la Iglesia.

En primer lugar el problema radica en Roma y no en la Fraternidad San Pio X que se esfuerza por mantener la fe católica mientras Roma abre las puertas al error dejándose seducir por el mundo moderno, olvidando la advertencia de San Pablo que dice "noble conformari huic saeculo" (no os configuréis con este mundo), lo cual precisamente es desechado por el aggiornamento (puesta al día con el mundo de hoy) preconizando así el ecumenismo vergonzante que pretende abrazar a todos los hombres sin dogmas que dividan.

Es absurdo que esgrima los conceptos de cisma y de herejía para calibrar la ortodoxia de la Fraternidad San Pío X, y que no aplique el mismo criterio para juzgar los errores que pululan a su alrededor. Es como querer mirar la paja en el ojo ajeno sin percatarse de la viga que hay en ojo propio.

Hoy se niegan los principios y los dogmas más esenciales sin que nadie se inmute por ello, pues la depravación doctrinal es espeluznante y los pocos fieles a la Tradición de la Iglesia son los únicos real y eficazmente combatidos por la jerarquía oficial de la Iglesia; y lamentablemente Vuestra Eminencia haciendo alarde de amor por la verdad y de sinceridad, no hace más que desempolvar los principios de autoridad y de obediencia para arrinconar a los que aun permanecen fieles a la verdad.

Habláis de herejía y no os dais cuenta de que hoy cual nuevo arrianismo se conculca la divinidad de Cristo en su cuerpo místico es decir la divinidad de la Iglesia Católica Apostólica Romana como única y exclusiva arca de salvación, como única y exclusiva poseedora de la verdad. El ecumenismo nivela sobre un mismo plano de igualdad la Iglesia y Religión Católicas con las demás falsas religiones y credos que tienen por autor a Satanás, pues como reza el Salmo 95 "omnes dii gentium daemonia". Habláis de cisma y no os dais cuenta que cisma lo realiza la ruptura con la Tradición.

Nos reprocháis que tenemos un falso concepto de tradición, y no os dais cuenta que tradición hace referencia a la transmisión desde el origen, es decir el origen apostólico del depósito revelado y no a una tradición folclórica de hombres y de cosas humanas, sino de Dios y de cosas divinas, por eso el gran criterio y garante de la ortodoxia señalado por San Vicente de Lérins ante las innovaciones de los herejes en contra del depósito de la fe "quod ubique, quod Semper, quod ab omnibus creditum est ", es decir que cuando surgen dudas sobre las cuestiones de fe por los errores de los innovadores hay que atenerse

firme y fielmente a la Tradición, es decir que nos atengamos a lo que en todas partes siempre y por todos, se ha creído. Pues la tradición así entendida no puede ser víctima de engaños de novedad alguna.

Habláis de comunión, la cual significa "cum unione" con unión, y sin daros cuenta que ésta tiene por fundamento y supone la comunión universal en la fe. Así como no hay caridad sin fe, no hay comunión sin la fe, no hay fe sin adhesión a la Verdad Primera objeto material (Veritas Prima in essendo) y formal (Veritas Prima in dicendo) de la fe.

La primera salvación es guardar la regla de la recta fe (Denzinger 1833) como lo reclama el Papa Pío IX

Así pues cuando se habla en la Iglesia de comunión se está refiriendo en primer lugar a la comunión en la fe, es decir: comunión en la misma fe creída y profesada por todos los fieles católicos. Se trata de la unidad de la fe, pues hay un solo Dios, un solo bautismo, una sola fe. Sin la unidad de la fe, no hay unidad de culto, ni de gobierno ni de moral. La fe es por eso fundamento de la Iglesia junto con los sacramentos como lo afirma Santo Tomás: "Quia Ecclesia fundatur in fide et sacramentis" (S. Th. Sup. q. 6, a. 6).

Y como lo afirma el Diccionario de 'Teología Católica en el artículo *Communione dans la foi*, col. 422: "La necesidad de la unión o comunión en la fe cristiana predicada por los apóstoles con la autoridad de Jesucristo, resulta de la afirmación de San Pablo: unus dominus, una fides, unum baptisma. (Ef. 4, 5 ss.) Esta fe, es cierto, no es sino la fe objetiva o la doctrina cristiana. Pero, puesto que, su unidad perfecta es estrictamente obligatoria, la unión o la comunión en esta unidad de fe, resulta una consecuencia necesaria", Y como dice San Vicente de Lérins: "por eso son santos, porque perseveran en la comunión de la fe (Conmonitorio e.28).

Nos reprocháis de juzgar al Papa, no juzgamos al Papa, es la Tradición misma la que juzga, por eso San Pablo advirtió: "Aun cuando nosotros o un ángel os evangelice fuera de lo que ya os hemos evangelizado, sea anatema" (Gal. 1, 8-9); y San Vicente de Lérins comenta: ¿Qué es esto que dice: aun cuando nosotros? ¿Por qué no, más bien, yo? Es como si dijera: aun cuando Pedro, aun cuando Andrés, aun cuando Juan, aun cuando, finalmente, todo el coro de apóstoles os evangelice fuera de lo que ya os hemos evangelizado sean anatema. (Conmonitorio c. 8). El Papa es infalible no para enseñar algo nuevo sino para confirmar a sus hermanos en la fe de siempre, pues: "No fue prometido a los sucesores de Pedro el Espíritu Santo para que por revelación suya manifestaran una nueva doctrina, sino para que, con, su asistencia, santamente custodiaran y fielmente expusieran la revelación transmitida por los Apóstoles; es decir el deposito de la fe" (Denzinger 1836).

Es muy cierto que la Sede de Pedro no es juzgada por nadie "Prima Sedes a nemine judicetur", pues el soberano Pontífice está por encima de toda jurisdicción terrestre o humana, sin embargo está bajo la ley de Dios. Y como bien y sabiamente se afirma y aclara en el Diccionario de Teología Católica esta regla o principio, "Prima Sedes a nemine judicetur" tiene dos excepciones, una la herejía, otra el cisma, puesto que: "El canon atribuido a San Bonifacio y citado por Graciano, dist. XL, c. 6, según el cual el Papa puede juzgar a todo el mundo y no puede ser juzgado por nadie, tiene dos reservas: nisi depre hendatur a fide devius. La herejía constituye, así, una falta por la cual un Papa puede ser depuesto por el concilio general. El Concilio Romano de 503 hace la misma observación a propósito de Simaco: nisi a recta fide

exorbitaverit". Esta doctrina fue recibida y confirmada por toda la edad media. Se encuentra la expresión en la tercera alocución del Papa Adriano IV en el IV Concilio de Constantinopla. El Papa Inocente III reconoce solemnemente que si por sus otros pecados únicamente Dios lo puede juzgar, en materia de herejía puede ser juzgado por la Iglesia, *propter solum peccatum qued fide cummittitur possem ab Ecclesia judicari*. Luego este principio esta fuera de duda. La regla que se aplica a los Papas heréticos se aplica igualmente a los cismáticos, y ésta es la segunda excepción que queremos señalar", (D.T.C. *Deposition et degradation des clerics*. Col. 519-520).

Así pues afirmar "Ubi Petrus ibi Ecclesia" vale siempre y cuando el Papa no caiga en la herejía o el cisma. Conviene recordar que durante el cisma de occidente llego a haber tres Papas y es evidente que no se podía decir que allí donde está el Papa está la Iglesia, pues habían tres, e Iglesia sólo hay una. Un Papa puede caer en cisma como lo afirman Torquemada, Cayetano, Vitoria, Suárez etc.: "Los casos concretamente considerados por estos teólogos son aquellos donde el papa rechazaría comulgar con la Iglesia, o cesara de conducirse como su jefe espiritual, para obrar como puro señor temporal, o también si rechazaría obedecer a la fe y constituciones establecidas desde los apóstoles en la Iglesia Universal..." (D. T. C. *Schisme* col. 1306).

Es evidente, entonces, que hay que conservar todo lo que en la Iglesia ha sido divinamente instituido, porque de lo contrario si, por ejemplo, un Papa lo destruye se hace cismático o hereje: León XIII señala esta obligación al decir: "Mas los Romanos Pontifices, acordándose de su deber quieren más que nadie que se conserve cuanto en la Iglesia ha sido divinamente constituido". Denzinger 1962.

Ubi Petrus ibi Ecclesia vale cuando el Papa se comporta como digno y legítimo sucesor de San Pedro, pues como dice el Cardenal Cayetano, eminente teólogo: "La Iglesia está en el Papa cuando éste se comporta como Papa, es decir, como cabeza de la Iglesia, pero en caso de que no quisiera actuar como cabeza de la Iglesia, la Iglesia no estaría en él, ni él en la Iglesia". (La Nouvelle Messe de Paul VI: Qu'en penser? Arnaldo Javier Da Silveira, ed. Difussion de la pensee francaise, 1975, p. 291).

También dice el famoso Cardenal Journet: "Cuanto al axioma donde está el Papa está la Iglesia, vale cuando el Papa se comporta como Papa y jefe de la Iglesia; en caso contrario, ni la Iglesia está en él ni él en la Iglesia". (Ibid. P. 287).

El Cardenal Juan de Torquemada gran defensor en el siglo XV de la primacía pontifical señala como un Papa puede ser cismático: "Por desobediencia, el Papa puede separarse de Cristo que es la cabeza principal de la Iglesia: es en relación con Él que la unidad de la Iglesia ha sido esencialmente constituida. Separación que puede hacer desobediencia a la ley natural o la ley divina... El Papa también puede sin causa razonable, por simple decisión, separarse del cuerpo de la Iglesia y del colegio de los sacerdotes. Lo cual haría si no observase lo que la Iglesia universal observa lo que ha sido decretado para el mundo entero por los Concilios universales o por la autoridad de la Sede Apostólica, sobre todo lo que toca al culto divino". (Ibid. P. 289-290). Y por si acaso esto fuera poco, para que nos quede claro el tema, el mismo Cardenal a manera de síntesis señala: "Alejándose, así, con obstinación de la práctica universal de la Iglesia, el Papa podría caer en el cisma. La consecuencia es justa; y las premisas no son dudosas, porque el Papa, así como puede volverse herético, también es susceptible de desobedecer y de

obstinadamente dejar de observar lo que fue establecido para el orden común de la Iglesia. Por esto Inocencio declaró (c. De consue.) que hay que obedecer al Papa en todo, en cuanto permanezca sin revelarse contra el orden universal de la Iglesia, porque en tal caso el Papa no debe ser seguido, salvo si se tiene alguna razón válida para hacerlo". (Ibid. P. 290).

Suárez siguiendo al Cardenal Cayetano admite que el Papa puede ser cismático: "si nollet tenere cum toto Ecclesiae corpore unionem et conjunctionem quam debet, ut si tentaret totam Ecclesiam excommunicare, aut si velle omnes ecclesiasticas ceremonias apostolica traditiones firmitas evertere" (D.T.C. Schisme col. 1303).

Y si bien se observa, los dos últimos casos se han efectuado con la supuesta y cacareada excomunión de Monseñor Lefebvre y de Monseñor de Castro Mayer, quienes encarnaban la Tradición, y con la subversión litúrgica del Novus Ordo Missae. Son hechos y contra esto no hay argumentos.

En el mismo sentido el Cardenal Torquemada afirmó, mucho antes, como se puede ver en el mismo artículo del Diccionario de Teología Católica: "Los casos concretamente considerados por estos teólogos son los aquellos en los cuales el Papa rechazaría comulgar con la Iglesia, o dejaría de conducirse como su jefe espiritual para obrar como puro señor temporal, o aun si rechazaría obedecer a la ley y constitución, dadas por Cristo a la Iglesia y de observar las tradiciones establecidas desde los Apóstoles en la Iglesia Universal..." (D.T.C. Schisme col. 1306).

Por esto Monseñor Lefebvre siempre consideró que la excomunión era injusta e inválida de pleno derecho, pues la Iglesia no puede excomulgar la rama donde está sentada, esto es la Tradición. Y cuando se lo quería acorralar haciéndolo causante de un cisma no vacilaba en contestar diciendo: "Si hay algún cismático son ellos", puesto que el permanecer fiel a toda la Tradición de la Iglesia no puede jamás ser objeto de cisma, en cambio sí el innovar.

El criterio garante de la verdad es la tradición como expresa San Vicente de Lérins: "Esta fue siempre, y continúa aun siendo, la costumbre de los católicos, de comprobar la verdad de la fe por estas dos vías: primero, por la autoridad del canon divino, luego por la tradición de la Iglesia Católica". (Conmonitorio c. 29).

Comentando el pasaje de la carta de San Pablo a los Gálatas 1, 8-9: "Aun cuando nosotros o un ángel os evangelice fuera de lo que ya os hemos evangelizado, sea anatema", San Vicente de Lérins dice: "Que es esto que dice: aun cuando nosotros? ¿Por qué no más bien yo? Es como si dijera, aun cuando Pedro, aun cuando Andrés, aun cuando Juan, aun cuando finalmente, todo el coro de apóstoles os evangelice fuera de lo que ya hemos evangelizado, sea anatema. ¡Severidad espantosa que para ponderar la adhesión de la fe primera no se perdona a sí mismo ni a los demás compañeros suyos del apostolado. Y esto es poco todavía: Aun cuando un ángel del cielo, os evangelice fuera de lo que ya os hemos evangelizado, sea anatema. No bastaba para la custodia de la fe, una vez transmitida, haber recordado la naturaleza de la condición humana; era necesario abarcar también la excelencia angélica. Aun cuando nosotros, dice, o un ángel del cielo, no porque los santos ángeles del cielo puedan ya pecar; mas como si dijera: si aun cuando sucediera lo que no puede suceder, cualquiera que osara alterar la fe una vez transmitida, sea anatema". (Conmonitorio c. 8).

La conclusión es obvia y se impone: fuera de la Tradición, fuera de la fe transmitida desde el origen, que es la tradición, sea anatema toda otra evangelización. Y este es el error y la falsificación de hoy en día.

Esto lo recalca San Vicente al decir: "A nadie le está permitido aceptar algo fuera de lo que la Iglesia Católica ha evangelizado hasta ahora... Por lo mismo, anunciar algo a los cristianos católicos fuera de lo que ya recibieron, nunca fue lícito, nunca es lícito, nunca será lícito; y anatematizar a aquellos que anuncian algo fuera de lo que ha sido una vez recibido, nunca dejó de ser necesario; nunca deja de ser necesario, nunca dejará de ser necesario" (Conmonitorio c.9).

Nosotros no tenemos, como Vuestra Excelencia afirma, un concepto errado de lo que es la Tradición, al contrario es la Tradición de la Iglesia Católica Apostólica Romana la que nos da la vida, la fe y la salvación, es también ella, la Tradición, la que os juzga, reprueba y condena. Nos atenemos a la Tradición tal como lo declara San Vicente de Lérins comentando el pasaje: "Oh Timoteo, guarda el depósito, evitando las profanas novedades de palabras" (1 Tim. 6-20) en los siguientes términos: "¿Qué es el depósito? Es aquello que se le ha confiado, no lo que tú has descubierto, lo que recibiste, no lo que tú pensaste; lo que es propio de la doctrina, no del ingenio; lo que procede de la tradición pública, no de la rapiña privada. Algo que ha llegado hasta ti, pero que tú no has producido; algo de lo que no eres autor, sino custodio; no fundador: sino seguidor; no conductor, sino conducido. Guarda el depósito, dice el Apóstol: conserva inviolando y sin mancha el talento (cfr. Mt. 25,15) de la fe católica. Lo que se le ha confiado en ti permanezca y por ti sea transmitido". (Conmunitorio c.22).

La Tradición no se opone al progreso (progreso homogéneo) sino a la alteración (progresismo moderno) cosas que el evolucionismo transformista de orden religioso no sabe ni quiere distinguir, así, también lo reclama San Vicente: "Pero se objetara: ¿No se dará, según eso, progreso alguno de la Religión en la Iglesia de Cristo? Dése, en hora buena, y grande... Pero tal que sea verdadero progreso de la fe, no una alteración de la misma. A saber, es propio del progreso que cada cosa se amplifique en si misma; y propio de la alteración es que algo pase de ser una cosa a ser otra. Es menester por consiguiente, que crezca y progrese, amplía y dilatadamente la inteligencia. la ciencia y la sabiduría, tanto de cada uno como de todos juntos, tanto de un solo hombre cuanto de toda la Iglesia -en el decurso de los siglos y de las edades- pero solamente en su propio género, esto es, en el mismo dogma; en el mismo sentido, en la misma sentencia... Injusto e indigno sería en gran manera que nosotros, sus descendientes, en lugar del trigo genuino de la verdad" recolectáramos el error bastardo de la cizaña... Lejos de nosotros que aquel vergel de rosas del sentido católico se transforme en cardos y espinas...Porque si una vez se abre la puerta a este engaño impío, me horroriza ei pensar cuán grande sea el peligro que se seguirá de despedazar y aniquilar la religión. Cedida una parte cualquiera del dogma católico, muy pronto se cederá otra y otra, y más tarde otras y otras como por costumbre y ya de derecho" (Conmonitorio c.22).

¿Y no es esto lo que hoy vemos lamentablemente? Y prosigue nuestro autor: "La Iglesia de Cristo, en cambio, custodio, solícito y diligente de los dogmas a ella encomendados, nada altera jamás en ellos, nada superfluo; no pierde lo suyo, ni usurpa lo ajeno; sino fiel y prudente al tratar de las cosas antiguas, esto es lo que únicamente pretende con todo su celo: perfeccionar y pulir lo que de la antigüedad recibe informe y esbozado; confirmar y consolidar lo ya expreso y desarrollado, guardar finalmente lo ya confirmado y definitivo... He aquí lo que en todo tiempo ha realizado la Iglesia Católica con los decretos

de sus concilios, provocada por las novedades de los herejes; esto y nada más que esto: lo que en otro tiempo había recibido de los antepasados por la sola tradición, lo transmite más tarde a los venideros también en documentos escritos, condensando en pocas letras una cantidad de cosas, y a veces, para mayor claridad de percepción, sellando con la propiedad de un nuevo vocablo el sentido no nuevo de la fe". (Conmonitorio c.23).

Es el error del progresismo, del modernismo. del ecumenismo, del aggiornamento, que adultera la fe; es el pecado de la Roma moderna, infiel a la Roma eterna, pareciera que se cumplen las profecías de La Salette: "Roma perderá la fe y será la sede del Anticristo". La Roma vuelta a su atroz paganismo, Panteón de todas las religiones, como decía el Papa San León el Grande: "Roma maestra del error se convirtió en discipula de la verdad", la Roma llamada por San Pedro Babilonia (torre de Babel de todos los falsos cultos) antes de su conversión, vuelve hoy a su ancestral disolución con Asís; y con la reunión en la plaza de San Pedro en Roma con todos los representantes de los cultos más importantes del orbe. vuelve a lo que fue, a aquella imagen que nos transmite el mismo Papa San León el Grande en la fiesta del martirio de San Pedro y de San Pablo en la lección VI de Maitines: "Imperando [Roma] sobre todas las Naciones, se hacía la esclava de los errores de todas esas naciones; y le parecía poderse atribuir muchas religiones, porque no rechazaba ningún error".

Homologar en el sincretismo ecuménico a la Tradición Católica como pretende la Roma modernista que se sirve de la autoridad para destruir la religión única y verdadera, es lo propio del gran misterio de iniquidad.

Misterio del mal que Dios permite para acrisolar a sus fieles seguidores permaneciendo fieles a la verdad en la cual radica la comunión en una misma fe: "Si decimos que tenemos comunión con El y andamos en tinieblas, mentimos y no obramos la verdad" como advierte San Juan en su primera carta 1,6.

Queremos ser y permanecer genuinamente católicos apostólicos y romanos, y para ello nos dice San Vicente: "Así pues, es verdadera y genuinamente católico aquel que ama la verdad de Dios, la Iglesia, el cuerpo de Cristo (cfr. Efes. 1,2-3), que nada antepone a la Religión divina, a la fe católica: ni la autoridad de un hombre cualquiera que éste sea ni su amistad, ni su ingenio, ni su elocuencia, ni su filosofía, sino que despreciando todas estas cosas, firme en la fe, permaneciendo inquebrantable, está decidido a creer y mantener sólo aquello que conoce haber mantenido la Iglesia católica universalmente y desde toda antigüedad; y entiende que todo cuanto nuevo e inaudito sintiese que ha sido introducido después por alguien fuera o contra todos los santos, esto no pertenece a la religión, sino más bien a la tentación, aleccionado por las palabras del bienaventurado Apóstol Pablo. (Conmunitorio c. 20).

Que la gracia de Dios os ilumine y asista en el ejercicio y gran responsabilidad de vuestro cargo, y que de Roma surja de nuevo la luz de la Verdad y la Fe.

Suyo en Cristo Rey y Maria Reina.

Basilio Méramo, Pbro.